

ESTRIDENCIAS



**Serie: Documentos de Trabajo del Área Social
Centro Comunal Zonal N°9
Municipio F**

Año I, N°1 – marzo 2014

Ana Bajac - Ana Laura Cafaro

Patricia Cardozo - Sandra Chamorro - Pedro Da Costa

Martín Grosso - Cecilia Iribarren

Eduardo Martínez - Laura Paulo – Miguel Pignataro - Isabel Rodríguez

Dice Benedetti
“hay pocas cosas
tan ensordecedoras
como el silencio”.

Por eso, a tantos silencios
respondemos con ***Estridencias***.

Porque dice Benedetti:
“en la razón
sólo entrarán las dudas
que tengan llave”
y agrega que
“se venció el plazo
la conciencia te aguarda
con tres querellas”

Entonces, ***Estridencias*** coloca estas querellas
como llaves que nos permitan
intercambiar con lo que dice
tu conciencia.

LA FIGURA Y EL FONDO EN CUESTIONES DE POBREZA¹

1 – PRÁCTICA Y PROGRESO DEL CONOCIMIENTO

El Gobierno Municipal se constituye como un actor clave en el proceso de descentralización y como tal, cumple un rol fundamental a la hora de pensar la articulación de las políticas en el territorio. Desde el año 1990 el Gobierno Local ha tenido un rol de liderazgo en la generación de ámbitos de participación ciudadana y coordinación de los actores en el territorio. En los últimos años otras instituciones de carácter nacional han venido desarrollando políticas que se plasman en programas y/o proyectos que se trabajan muy fuertemente desde lo local. Por tales motivos, resulta imprescindible que desde el Municipio se promueva la interinstitucionalidad y la articulación en el territorio.

La actual matriz de protección social en Uruguay, presenta dos estrategias fundamentales: los componentes estructurales de carácter universal y la red de asistencia e integración social. Ambos se expresan en objetivos estratégicos, uno de los cuales plantea la necesidad de articular las dimensiones sectoriales con las territoriales. Se ubica al territorio como ámbito para la integración social y la cohesión social. Asimismo, en esta matriz de protección, se toman como pilares fundamentales -entre otros- la conducción del Estado para generar inclusión social y acceso con justicia a la política social y la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones sociales.

Una parte de la referida consolidación de la interinstitucionalidad y la articulación en el territorio, es procesada por el tercer nivel de gobierno a través del Área Social del Centro Comunal Zonal N°9. En ese equipo técnico, comenzó a gestarse la necesidad de procesar debates que permitieran analizar las actuales formas de comprender y abordar las principales problemáticas sociales. Así comenzó el vínculo con especialistas en el tema.

2 – LA ARGUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las materias de actividad política, muchas veces requieren de conocimiento especializado que no integra estrictamente la esfera de lo político pero que el decisor debe tener en cuenta en sus proyecciones. Ese es un espacio privilegiado de intervención de las comunidades epistémicas, cada una en su área de especialidad. Tal requerimiento actúa como estímulo para la emergencia de redes o comunidades de especialistas que se convierten en actores relevantes, en virtud de su experticia.

Hass (1992) ha definido a la comunidad epistémica como aquella que tiene principios e interpretaciones causales comunes, comparte criterios de validación del conocimiento y un área de política de interés común. Además, hay reconocimiento de autoridad en sus expresiones, en base a su especialidad en los tópicos sobre los cuales discurre. Puede ser de injerencia en un único país pero también puede constituirse en transnacional al difundir sus ideas en eventos, publicaciones, trabajos en cooperación con otros. Todo

¹ Algunos de los siguientes ítems reproducen parte de los aportes comunicados por Laura Paulo (2010) en el Seminario Formación de investigadores en asuntos públicos (Universidad de Sonora – Mexico)

ello, distingue a una comunidad epistémica de otros agrupamientos que participan de un proceso político. Las comunidades epistémicas son capaces de transmitir a los decisores, nuevas pautas de razonamiento que habilitan líneas de acción diferentes.

The epistemic communities approach focuses on this process through which consensus is reached within a given domain of expertise and through which the consensual knowledge is diffused to and carried forward by other actors. Its primary concern is the political influence that an epistemic community can have on collective policymaking, rather the correctness of the advice given." (Hass, P. 1992: 23).

Sin embargo, algunas decisiones de política, suelen derivar de redes de actores/redes de expertos, no tan notorios como las comunidades epistémicas. Es decir, núcleos de especialistas que investigan tópicos específicos, contribuyen a armar agendas, formulan alternativas. La difusión y la divulgación de sus hallazgos, permite la incorporación de nuevas ideas a nivel de quienes tienen la responsabilidad institucional de decidir.

El hecho de que los decisores de política recurran a comunidades epistémicas supra nacionales depende entre otras cosas, de la ausencia de una masa crítica local que pueda proveer el conocimiento especializado que las decisiones requieren. La relación virtuosa entre profesionales e intelectuales permite desarrollar esa masa crítica y la producción de conocimiento acreditado por el consenso de los más cercanos a las temáticas en discusión. Se desarrolla así el compromiso de ampliar la atribución de sentido de los asuntos públicos para que sean posibles nuevas comprensiones de los objetos de conocimiento. No hay una única respuesta óptima ante los aspectos a resolver,

las afirmaciones de conocimiento o verdad, sólo tienen significado cuando encajan en un esquema conceptual preexistente que una comunidad de conocedores considera explicativa" (Fox, Ch; Miller, H. 1999: 9).

Allí donde la estructura del Estado muestra un *institucional home o nicho institucional* (Garcé, A. 2002) para sentar bases y arraigar cambios, los investigadores en conjunción con los profesionales, pueden focalizarse en los problemas reales para desafiar los significados ya construidos y así llegar al planteamiento de nuevos problemas de conocimiento. Ello supone indagar ese fondo para poder delimitar una figura. "*La figura, no el fondo, puede manipularse*" (Fox, Ch; Miller, H. 1999: 15). Sin embargo, la elección de una figura con relevancia, significancia y representatividad capaz de convertirse en una buena decisión de investigación y además, presentada de forma que pueda orientar las decisiones profesionales y políticas, puede tener impactos innovadores dentro de lo instituido en ese campo de conocimiento.

3 - EL DEBATE COMO PASO INICIAL

Desde 2011 se viene ejecutando el proyecto *Programas de transferência de renda condicionada na América Latina: estudo comparado - Bolsa Família (Brasil), Nuevo Régimen de Asignaciones Familiares – AFAM-PE (Uruguay) e Asignación Universal por Hijo (Argentina)*. Este proyecto fue financiado por

fondos concursables del Programa CAPES PPCP – MERCOSUR, Proyectos conjuntos de pesquisa, Proceso Selectivo 2010/2011, Edital CGCI n. 072/2010.

Reúne programas de posgrado de distintos países, a saber: Programas de Pós-Graduação em Políticas Públicas da Universidade Federal do Maranhão/Brasil; Programa de Pós-Graduação em Serviço Social da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo/Brasil; Programa de Pós-Graduação em Serviço Social da Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul/Brasil; Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República/Uruguay; Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires da Argentina.

La investigación incluye un estudio exploratorio de los programas de transferencia de renta condicionada en América Latina y el Caribe y un estudio que compara esos programas entre los tres países participantes del proyecto. Para la elaboración de este segundo estudio, se trabajó en un conjunto de dimensiones que refieren a diversas categorías analíticas. Una de las categorías analíticas con profusa revisión y discusión, es pobreza, tema de la jornada debate que aquí se presenta.

Por el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad, participa un equipo de investigadores ligados al Departamento de Trabajo Social. Este equipo de investigación sistemáticamente genera oportunidades para difundir los avances de los estudios que vienen. Para ello, utilizan diferentes modalidades: publicación en revistas científicas, presentación de comunicaciones en eventos académicos, participación en actividades curriculares de las respectivas Universidades, etc. Desde el año 2012 se intercambian preocupaciones temáticas con el Área Social del Centro Comunal Zonal N°9 y ello permitió pensar una forma de responder a la necesidad de debatir sobre temas actuales.

En pleno proceso del referido acuerdo, la Unidad de Extensión y Actividades en el Medio (Facultad de Ciencias Sociales), lanzó la convocatoria a actividades en el medio en base a resultados de investigación. Ese llamado dio marco para estructurar una jornada de debate que, en términos generales, convocó a equipos técnicos que trabajan con programas sociales dirigidos a la extrema pobreza y a sus respectivos Coordinadores Nacionales. Fue extensiva a autoridades del Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo y se proyectó una segunda instancia con integrantes de las Áreas Sociales de los Centros Comunales Zonales, de todos los Municipios de Montevideo. La estrategia propuesta para la presentación de los resultados preliminares del equipo de investigación, incluyó una exposición central, discusión en sub grupos articulando la exposición central y la experiencia profesional, identificación de tres enunciados por sub grupo para presentar al plenario y comentario de los enunciados por parte del equipo de investigación.

Se dio fundamental importancia al registro de la jornada, para poder producir este librito de difusión con la sistematización de contenidos. La organización de la información y su presentación ante pares mediante estos libritos, aspira a que cada lector se vea desafiado no solo a *“contestar una pregunta, sino plantear y resolver un problema que piensa que otros podrían también reconocer como digno de resolverse”* (BOOTH, COLOMB, &

WILLIAMS, 1995: 16). Encontrar esta clave no es tarea sencilla; pasar del planteamiento de un problema real al planteamiento de un problema de conocimiento puede ser uno de los momentos de mayor tensión pero una vez delimitado un tema pertinente, es esperable un progreso en el conocimiento.

El logro de un adecuado documento de difusión, obtiene mucho más que un reporte pues “una vez que los textos se leen de un nuevo modo, la naturaleza es ‘leída’ de un modo análogo”. (OLSON, 1998: 296). Por lo tanto, tendrá algún nivel de impacto en la manera de pensar, proporcionando más maneras de pensar. Aumentará el grado de libertad para seleccionar nuevos caminos para la producción de conocimiento.

Solo podemos ‘ver’ aquellas partes del mundo objetivo que pueden aprehenderse mediante las palabras y las categorías localizadas en nuestra subjetividad cultural. (...) Desde esta perspectiva, los objetos no son objetos de conocimiento a menos que sean sujetos de los idiomas a priori de la mente humana. (FOX & MILLER, 1999: 8).

El debate que se planteó en la jornada y que aquí se sistematiza, pude generar conceptos para la interpretación de la realidad, que por su vez proveen de conceptos necesarios para la representación de la mente y así seguir dinamizando el movimiento intelectual.

De esta forma se va generando la posibilidad de aumentar los recursos del habla, complejizar el debate e innovar en las formas de proyectar la acción. En este proceso se vuelven fundamentales los grupos de pares basados en intercambio de hallazgos, actuando como cajas de resonancia que devuelvan insumos para versiones progresivamente mejoradas de las formas de ejercicio profesional. Permite contrastar elaboraciones propias con las del resto de los integrantes. Los eventos de difusión desarrollan la capacidad de valorar positivamente las críticas e incorporarlas como contribuciones. Simultáneamente, ejercitan el rol de críticos de la producción científica, todo lo cual introduce una permanente exigencia que estimula a trascender lo ya enunciado.

BIBLIOGRAFÍA

Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (1995). *El oficio de la investigación*. The University of Chicago press, traducción: César Makhlouf Akl., USA.

Fox, C. J., & Miller, H. T. (1999). *Normas de investigación en asuntos públicos*, en Revista Gestión y Política Pública, Vol VIII, No. 1, primer semestre, ediciones CIDE, México, 5-19.

Garcé, Adolfo. 2002. *Ideas y competencia política en Uruguay (1960 – 1973). Revisando el “fracaso” de la CIDE*. Trilce: Montevideo.

Hass, Peter. 1992. Introduction: epistemic communities and international policy coordination. En: *International Organization* 46(1): pp. 1-35.

Olson, D. (1998). *El mundo sobre el papel. El impacto de la lectura y la escritura en la estructura del conocimiento*. Barcelona: Gedisa.

Paulo Bevilacqua, L. (2010a). Del enunciado entusiasta al reporte de investigación. *Formación de investigadores en asuntos públicos*. Sonora: Universidad de Sonora – Mexico.

Paulo Bevilacqua, L. (2010b). Los juegos del lenguaje de las comunidades de estudios en la hechura de políticas. *Formación de investigadores en asuntos públicos*. Sonora: Universidad de Sonora - Mexico.

4 – ALGUNAS NOTAS SOBRE FAMILIA, POBREZA Y POLÍTICAS FOCALIZADAS. Tensiones para los operadores sociales.

Dra. Mónica De Martino

Introducción.

El objetivo del presente trabajo, luego del primer encuentro realizado, es colectivizar algunos resultados de la investigación tituladas *Políticas de Transferencia de Renta en América Latina y el Caribe. Un estudio comparado entre el Bolsa Familia, Asignación Universal por Hijo y Nuevo Régimen de Asignaciones Familiares*. Proyecto desarrollado articuladamente a partir del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales junto a otras Universidades de la región. Intentamos plantear algunas ideas que han surgido en el marco de este proyecto con la intención de compartir saberes, especialmente desde la perspectiva de los trabajadores de campo.

Este trabajo, basado en la ponencia realizada el día 4 de setiembre de 2013, en el marco de la actividad *La figura y el fondo en cuestiones de pobreza*, organizada por el Área Social del Centro Comunal Zonal N°9, trata de ordenar algunos hallazgos, puntos centrales de lo trabajado hasta ahora en el mencionado proyecto, con el propósito que ustedes puedan luego pensar, reflexionar sobre sus prácticas y experiencias. Obviamente, personalmente nos hemos enriquecido con la actividad de la cual se desprende este documento gracias a los aportes de los colegas que han transmitido sus experiencias profesionales con claridad y preocupación.

En esta oportunidad no nos detendremos en el análisis de las transformaciones acontecidas desde la década de los ochenta, con matices diferenciados a lo largo del tiempo, en términos de la nueva *ingeniería social* de nuestra matriz de protección social. Existe amplia bibliografía que analiza el pasaje de una matriz de protección social anclada en políticas de carácter universal a otro centrado en políticas altamente focalizadas, dirigidas a poblaciones objetivo cada vez más detalladas. El ejercicio del poder político se afina más para definir con mayor precisión la población a la cual apuntan este tipo de políticas o de programas. Matriz de protección social que se caracteriza básicamente por políticas y programas focalizados, aún dentro de aquellas políticas universales más clásicas.

Cabe preguntarse si son sólo eso, esto es, políticas focalizadas, o son un instrumento para habilitar a los sectores más rezagados de la sociedad para el pasaje hacia el pleno goce de sus derechos en términos de políticas universales. Por cierto hay distintas lecturas sobre ese fenómeno. Podemos pensar que las políticas focalizadas han venido para quedarse como una forma de gestionar la pobreza más cruda que no tiene “solución”, que sabemos que es muy difícil que supere su situación de pobreza o indigencia o han venido para que la población más pobre y rezagada pueda transitar sus problemáticas hasta poder incluirse de manera más exitosa, más robusta a las

políticas universales. Pero no nos interesa aquí dilucidar este punto. Lo planteamos como rasgo de un proceso más amplio.

Políticas y programas que apuntan básicamente a la pobreza e indigencia y que para focalizar apelan a instrumentos cada vez más sofisticados y con alta incorporación de tecnología. Esta es otra característica de la nueva matriz de protección social: la incorporación de alta tecnología para definir poblaciones objetivo y regular la permanencia en los programas asistenciales. Esta alta tecnificación de lo asistencial impacta fuertemente sobre la división socio-técnica del trabajo asistencial y sobre el desempeño en campo, donde debe articularse una *lógica de la intervención* con otra que podríamos llamar de *monitoreo de perfiles poblacionales*. Dada la importancia de este punto, lo dejaremos para una próxima oportunidad, en la medida que merece mayores niveles de reflexión que, hoy por hoy, quien suscribe apenas se encuentra en situación de delinear algunas ideas.

Es por ello que el presente documento enfatizará dos aspectos que también impactan en el trabajo *face to face* y que merecen detenernos en ellos para generar mayores niveles de reflexión al respecto. Nos referimos al concepto de pobreza que alimenta este tipo de programas focalizados y los imaginarios que refuerzan en términos de familia.

Sobre el concepto de pobreza.

La crítica a la ortodoxia neo-liberal de los noventa estuvo asociada a una interpretación compleja y multidimensional de la pobreza, destacándose el protagonismo del “Enfoque del Desarrollo Humano”, vinculado al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), basado en el enfoque de capacidades desarrollado por Amartya Sen (1985) con aportes de Mahbub Ul Haq (1976). De este modo, la visión “renovada” de lo social reafirma la idea que la “inversión en las capacidades” del individuo aumentará su “productividad”, y en consecuencia, producirá mayores niveles de bienestar en su vida y en la de su familia. (Cardoso Da Motta, 2007; Álvarez Leguizamón, 2008)

La única forma de eliminar la pobreza, de manera sustentable, es aumentar la productividad/recursos de los pobres, previa satisfacción de sus necesidades básicas y estimulación de sus diferentes atributos positivos (capacidades). Esta nueva formulación entiende la pobreza y su superación, como una ampliación de las opciones de las personas en diversas esferas de lo social: ocio, participación social, acceso a la información, etc. (Sen, 1984; 1999a; PNUD, 1990). Tal como Sen (1999b) lo expone, a propósito de la pobreza en EE.UU.:

la necesidad de ir más allá de la información sobre ingresos para llegar a las diferencias de circunstancias y de características sociales quedan bien ilustrados por la naturaleza de estos terribles problemas. El entorno social se ve influido profundamente por la insuficiencia de instalaciones sanitarias, los violentos modos de vida en la ciudad, la ausencia de ayuda social y otros factores semejantes. La insuficiencia de los ingresos es solo un factor entre muchos otros de la extensión de la pobreza en EE. UU. (Sen, 1999b: 131)

Para Sen (1999a, 1999b), la pobreza no se limita a la distribución de ingresos, por el contrario se ubica en la dialéctica libertad-bienestar-capacidades, dejando de lado todo razonamiento “igualitarista” reduccionista: nacemos en condiciones y somos en términos de capacidades, básicamente desiguales. La pobreza podría ser vista como déficits en la libertad y en el bienestar, necesarios para que las personas desarrollen sus capacidades, para poder decidir y elegir, cómo superar tal situación. O, en sus propias palabras:

La creencia de que la libertad es importante no puede estar en conflicto con la idea de que debe crearse un orden social para fomentar la igualdad de libertades que poseen los individuos. (...) La libertad se encuentra en los posibles campos de aplicación de la igualdad y la igualdad se halla entre los posibles esquemas distributivos de la libertad (Sen, 1999b: 35)

Este enfoque no ha quedado libre de críticas. Para Hidalgo (1998: 237) es una respuesta pragmática al urgente problema de la pobreza, entendiendo su reducción como un objetivo fundamental del desarrollo económico: “(...) este enfoque adolece de un desarrollo analítico profundo que vaya más allá de las declaraciones políticas y los programas de ayuda internacional; como también carece de un sustrato teórico importante en qué basar todas las políticas de satisfacción de las necesidades básicas (...)”

Podríamos agregar otras críticas más elementales: su definición de la pobreza vinculada a la libertad abandona la idea marxista que ésta sólo comienza cuando se supera la satisfacción de las necesidades o el mundo de la necesidad, pues el autor piensa la pobreza sin pensar en su opuesto: la riqueza y su acumulación. Desde otra perspectiva parecería que Sen imputa al ser humano tan solo intereses económicos autocentrados (Williams, 2003), para dar inicio a ese proceso de plasmar sus capacidades, aún en la pobreza, ampliando así sus márgenes de libertad. Más allá del enfoque multidimensional de la pobreza

En sus ejemplos, Sen alude con frecuencia a si alguien tiene o no la capacidad económica para adquirir/producir los alimentos que necesita para estar bien nutrido, dadas sus características personales. Incluso en sus ejemplos de no sentir vergüenza o de participar en la vida de la comunidad, siempre está hablando de las exigencias económicas que se requieren para cumplir estas *capabilities*. Sen nunca da ejemplos (porque no están en el eje conceptual en que implícita pero realmente se mueve) de capacidades cognitivas, técnicas, intelectuales, etc (Boltvinik, 2012: 20)

Pero lo que nos interesa rescatar es que bajo la ambigüedad establecida entre *capabilities* y *capability*, se inicia un proceso de antropologización de la pobreza, de la forma de vivir en pobreza. De acuerdo con Sen, “la categoría de *capabilities* resulta idónea para reflexionar sobre la idea de la libertad para hacer”, puesto que “la *capability* para funcionar” refleja lo que la persona puede hacer”. Así, “el concepto de *capabilities* es una noción cercana a la de ‘libertad’. (Cohen 1995: 432) Libertad para hacer y vivir de la forma en que las personas lo deseen.

En el discurso de apertura del lanzamiento del nuevo informe *La infraestructura al servicio de los pobres elaborado*, por el PNUD y el gobierno de Japón, Amartya Sen se lució con estas palabras: “Una perspectiva de la pobreza exclusivamente centrada en

los ingresos pasa inevitablemente por alto muchos aspectos importantes de la causalidad de la pobreza. La pobreza puede considerarse la privación de la verdadera libertad de la persona para vivir de la forma en que con toda razón desea vivir". (Umpierrez, 2006)

Va de suyo que a partir de este principio la pobreza puede ser entendida como un *estilo de vida* libremente elegido, acorde a los procesos de individualización indicados por los Teóricos de la Modernización Reflexiva (Beck, Guiddens, Lash, 1997)

Notas sobre las políticas focalizadas.

Si analizamos el texto del Plan de Equidad Social podemos señalar, en una primera instancia, que se encuentra informado por el enfoque de Sen, en lo que a pobreza se refiere. Leemos textualmente que:

Resulta importante subrayar que en los cambios que vienen realizándose se asumió un enfoque multidimensional de la pobreza y la vulnerabilidad incorporando no solo la insuficiencia de ingresos, sino también las dimensiones sicosociales, culturales e institucionales. (Plan de Equidad, 2008: 59)

El enfoque mutidimensional que informa las políticas focalizadas, se inscribe en un abordaje teórico que trata de captar e identificar diversos aspectos de la vida individual y familiar para caracterizar y medir la pobreza o vulnerabilidad². Se incorporan variables vinculadas a la esfera privada, referidas a decisiones sobre la salud, la educación, la economía-doméstica, entre otras. Además de aquellas más públicas como son los vínculos con los servicios de asistencia, formas de acceso, condiciones, tiempo.

Específicamente el componente asistencial del Plan de Equidad Social señala:

los grupos o sectores sociales cuyas condiciones de vida se encuentran por debajo de la Línea de Pobreza, equivalente al momento de la presentación de este documento a aproximadamente el 25 % de la población total del país según las últimas estimaciones del INE para el año 2006. A su vez se considerarán hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica; es decir que presentan incapacidad o serias dificultades para hacer frente a los riesgos sociales y a los requerimientos de la integración social (Plan de Equidad, 2008: 18)

Esta concepción hegemónica de política social califica la pobreza y la desigualdad como un problema de "buena o mala capacidad" de los individuos de la correcta utilización de los recursos para responder a la integración respecto al mercado (Cattani, 2008); de ahí que la Red de Asistencia se focalice "(...) en particular a aquellos sectores socioeconómicos que tienen restringidas sus oportunidades de incorporarse al mercado de empleo por diversas razones". (Plan de Equidad, 2008: 10)

Por tanto, el pobre es entendido como un individuo incapaz que no logra integrarse al mercado de trabajo, y por ende, con dificultades para garantizar su sobrevivencia. Del mismo modo parecería que los pobres tampoco saben

² Podemos indicar que si bien se habla de vulnerabilidad, el documento no se aleja de una visión economicista del fenómeno. (De Martino, 2009)

con exactitud qué es lo que necesitan o qué hacer con sus recursos, aspecto éste que será analizado en profundidad en la dimensión Familia.

Siendo así, es coherente que la intervención del Estado tienda a desarrollar estrategias vía transferencia de renta y capacitadoras dirigidas a los individuos en condición de pobreza, entendidas como inversión en “capital humano”, con la finalidad que éstos logren su desarrollo individual en el mercado. (Vecinday, 2010) De este modo, la explicación de la pobreza remite a la “falta de capacidad” individual para integrarse y competir en el mercado.

En las nuevas versiones de programas de transferencias condicionadas implementadas en América Latina a partir de la década de 1990 se busca lograr ciertos comportamientos por parte de los hogares, como asistencia al sistema educativo de los niños y niñas y cuidados de la salud de los niños, niñas y de las embarazadas. El objetivo del sistema sería entonces proporcionar una transferencia de ingresos a los hogares con niños, niñas y/o adolescentes a cargo a cambio de contrapartidas sencillas en salud y educación (Plan Equidad, 2008: 33)

Tomemos como ejemplo las políticas de transferencia de renta. Parten del supuesto que la inversión en capital humano mediante transferencias monetarias y el cumplimiento de las condiciones que se establecen, alienta a individuos y familias a cambios comportamentales y conductuales, de este modo, se parte de la idea que los individuos y familias poseen un capital social que pueden desarrollar, gracias a conductas racionales, como estrategia de superación de su condición de pobreza.

los programas de transferencias monetarias son elementos esenciales para la conformación de un piso social que permita mejorar los ingresos de los hogares pobres y con población joven a cargo; a la vez que contribuye a invertir en capital humano en la medida que incentiva a consumir bienes sociales públicos esenciales para el desarrollo de las capacidades ciudadanas como educación y salud. (Consejo Nacional de Política Social, 2009: 106)

De esta forma, el enfoque de pobreza que orienta estas políticas explica el fenómeno a partir de la esfera individual y/o familiar dado el énfasis en las capacidades, en los rasgos y decisiones personales consideradas “inadecuadas o insuficientes”. Mantiene un enfoque economicista que se expresa en la persistente focalización de la población y en la centralidad que continúa adjudicando al funcionamiento del mercado en tanto agente de integración por excelencia.

Desde otra perspectiva, la postura de Sen ha sido criticada por Streeten (1984) quien ha señalado que este enfoque fue excesivamente pragmático, en detrimento de su potencial intelectual. En el artículo citado, el autor identifica aquellas preguntas sin respuestas generadas en este marco analítico. A saber: (1) quién define las necesidades; (2) si la meta es “el florecimiento humano” o “la satisfacción de las necesidades básicas”; (3) cuál es el papel de la participación; (4) cuáles son las necesidades que las instituciones pueden legítimamente planear satisfacer; y (5) cómo coordinar los recursos internacionales para satisfacer las necesidades básicas. O, de acuerdo con Nussbaum (1993) el pragmatismo del autor se refleja también en

una ausencia de cualquier referente colectivo, en una ausencia de toda forma de evaluación que apele al bien común aristotélico.

Parecería que la pobreza, en lugar de poseer raíces estructurales, es una suerte de atributos negativos imputados a aquellos que viven en condiciones objetivas desfavorables. Nacer y vivir en condiciones de pobreza se transforma en la configuración de un nuevo “anthropos”: el *homus pauper*, humanamente deficitario, humanamente irracional, humanamente “inorgánico”. Los sustentos de este tipo de programas parecería que fortalecen este tipo de construcción de la noción de pobreza, altamente individualizada.

Filosóficamente la economía clásica y neo-clásica acuñó la expresión *homus economicus* como forma de denotar una manera de ver al ser humano, entendido como una persona racional, capaz de decidir y actuar con conocimiento de causa y que persigue alcanzar ciertos beneficios siguiendo principios de menor esfuerzo y mayores logros. En otras palabras, un ser humano que racionalmente sigue principios de costo- beneficio, instrumentalmente hablando. Es también el hombre al cual apela Sen.

Pero si el *homus economicus* se caracterizó por ser hombre, blanco, racional, inserto en el mercado laboral, el *homus pauper* se fragmenta en múltiples identidades. Hace referencia a la mujer y al hombre, madres y padres de familia pobres, una sospechosa de abandonar o de descuidar a sus hijos, el otro de malgastar los magros ingresos familiares. Es un antropos sexualizado y que ha procreado, porque ser padre/madre de numerosa prole sería otra característica ontológica de la pobreza. Tenemos, así, un *homus pauper* dicotómicamente sexuado, procreador irresponsable, con sus rostros teñidos por diferentes etnias y sus respectivas mezclas. Por último, un *homus pauper* sin la disciplina del trabajo, a veces, con la (in)disciplina de los trabajos zafrales y de las changas cuyos ingresos se disipan no se sabe a ciencia cierta de qué manera.

Sobre las familias.

Ya es habitual señalar que, en la década de los ochenta, se impone el uso del plural para hablar de familia. Esto expresó el proceso que permitió superar aquella imagen de familia naturalizada y tradicional, compuesta por padre, madre e hijos viviendo bajo el mismo techo y reconocer otras formas familiares consideradas, hasta entonces, como desviadas, disfuncionales o fallidas (Beck Gernsheim, 2003). La desnaturalización de la familia nuclear hizo visibles otros modelos de organización familiar y permitió cuestionar también el tipo de organización patriarcal en el cual el jefe de familia tiene poder de control y decisión sobre los otros miembros (Jelin, 2000) La familia, a su vez, dejó de ser vista *a priori* como lugar de felicidad (Moto, 2001) también pasó a ser vista como lugar de conflictos, tensiones y abusos. Especialmente cuando los procesos de individuación y autonomía personal, tanto de mujeres como jóvenes, minaron el poder patriarcal y colocaron a la familia como espacio de expresión de marcadas opciones individuales. (Esquivel et al, 2012; Jelin, 2000). La bibliografía disponible permite realizar algunas precisiones respecto a tales procesos de individuación. Así, por ejemplo, la

construcción de biografías más flexibles y autónomas, que hace a relaciones de género más equitativas, se asociaría a segmentos sociales privilegiados, en los que la familia implica un espacio de encuentro y negociación de proyectos de vida de adultos autónomos, en desmedro de la asociación mujer/maternidad/cuidado del hogar (Ariza y de Oliveira, 2007; Arriagada, 2002; Cabella, Peri y Street, 2005). Por otro lado, podríamos indicar que se hace más difícil encontrar los puntos de encuentro entre intereses individuales y colectivos, entre intereses femeninos y masculinos en los sectores pobres.

Bourdieu (1997) aporta una forma de lectura de la familia sumamente enriquecedora para el análisis de la relación familias/PTC al discernir familia como categoría social o como estructura objetiva; y, por otro lado, como cuerpo y como campo social. En tanto cuerpo hace referencia a su producción y reproducción en tanto grupo integrado a partir del sentimiento de unidad que transmite a sus miembros. Hace referencia a su condición de sujeto colectivo que transmite su capital tanto en términos de estructura y volumen. Como campo, la familia asume las características de todo campo: puede ser pensada como un espacio donde se entretajan relaciones antagónicas de fuerza a partir de las diversas estructuras y volúmenes de capital que poseen los miembros. Tales luchas se dan para conservar y transformar esas relaciones de fuerza. (Bourdieu, 1997; Alonso Benito, Criado y Moreno Pestaña, 2004). La familia tiende a funcionar como campo pero la construcción de un “espíritu de familia”, del “sentimiento familiar” habilita y legitima su funcionamiento como “cuerpo”. Como campo y como cuerpo, habilitada como sujeto colectivo, la familia cumple un papel fundamental en el mantenimiento y la reproducción del orden social. Pero no es en estos rasgos de la familia como reproductora de “familias de clase”, de modos de vida de clases (Bertaux, 1979) en los que únicamente se basa la apuesta de los PTC a los núcleos familiares. Como veremos más adelante, parecería ser que los PTC observan a la familia como unidades administrativas, material y simbólicamente hablando, del conjunto de “activos y pasivos” familiares apostando a su mejor “rendimiento” frente a las oportunidades del mercado.

De la lectura de los fundamentos del Plan de Equidad Social – PES, se desprende la sinergia entre tres tipos de procesos que ahora solamente separamos a los efectos del análisis. En primer lugar a que desde hace décadas se registran en nuestro continente, en términos de familia, cambios objetivos en sus estructuras y dinámicas así como el proceso de desintitucionalización de las formas tradicionales de familia (nuclear) y de los lazos afectivos (vínculos estables). En segundo lugar, también se registra desde la década de los ochenta, y particularmente desde la década de los noventa, que los PTC desempeñan un papel central en las reformadas y resignificadas matrices de protección social. Tales programas colocan en la familia una responsabilidad fundamental: la ruptura de la reproducción intergeneracional de la pobreza, como veremos más adelante. Por último, un tercer proceso nos habla de las mutaciones en el mercado de trabajo y la presencia innegable e irreversible de los “inútiles para el mundo” sobre los cuales Castel nos habla. Pero, en líneas hipotéticas podríamos pensar que tales procesos se han dado de manera, en cierto modo, independiente. Es

decir, el discurso político y académico sobre la pluralidad de arreglos familiares y la necesidad de relaciones de género más igualitarias, estaría perdiendo la oportunidad de materializarse en esta nueva generación de políticas sociales y, del mismo modo, poco se expresa sobre la transformación de la naturaleza de las políticas sociales destinadas a familias en función de las transformaciones en el mundo del trabajo.

El énfasis colocado en las transferencias monetarias y contrapartidas “conductuales” significó un cambio importante en términos de diseño y concepción de las políticas sociales. Las transferencias apelan a dos supuestos básicos: (i) que la familia es una unidad racional de administración de recursos; y (ii) si bien puede asociarse la relativa “libertad” en términos de consumo (Martínez Franzoni y Voorend, 2008), esto plantea una tensión respecto a que si son los hogares los que saben mejor cómo usar sus recursos.

Respecto al primer punto, Chaippori et al (1993) propone dos modelos familiares al respecto. Un modelo unitario, donde la familia y sus tensiones son naturalizadas a partir de la idea que tienen una sola persona que toma las decisiones, sin tener en cuenta las relaciones asimétricas de género y generaciones. Modelo que ha recibido diversas denominaciones: altruista, de preferencias comunes o del dictador benévolo. El otro modelo es denominado como modelo colectivo de provisión de recursos que tiene en cuenta las preferencias individuales que abrevan en una decisión colectiva. Este último modelo se diferencia entre modelo colectivo cooperativo y no cooperativo. Los recursos unificados requiere el ejercicio del principio de autoridad por parte de un miembro de la familia que tenga el poder de controlar a sus miembros y sancionar a aquellos que no cumplan las reglas colectivas. Desde un punto de vista político, estos modelos tienen consecuencias importantes a la hora del diseño de programas y políticas sociales. Parecería que los PTC adhieren al modelo unitario, pensando que no importa a quien está dirigida la iniciativa, una vez conocida, el efecto es independiente del titular. Pero lo hacen colocando a la mujer como responsable de ejercer tal autoridad – que no sabemos si la tiene – o como responsable de cumplir las tareas de cuidado que las contraprestaciones obligan.

Parecería que estos programas se basan en y refuerzan capacidades genéricamente construidas, así por ejemplo, la mujer como administradora de recursos y cuidadora de los pequeños. De ello deriva que las mujeres sean valoradas en tanto tales cualidades y no en tanto ciudadanas o trabajadoras. (Zibecchi, 2010; Goren (2011).

Por ejemplo, el Nuevo Régimen de Asignaciones Familiares es muy claro al respecto. Incluso, se sustenta técnicamente la preferencia de la mujer en tal papel.

Estudios especializados dan cuenta de que, cuando recae en la mujer la calidad de administrador de transferencias en favor de niños y adolescentes, por lo general la prestación se utiliza más directamente en provecho del beneficiario.

Es por ello que el Proyecto de referencia da preferencia a la titularidad femenina en lo que de ningún modo supone hacer caso omiso de quién tiene al beneficiario a su cargo, ya que dicha preferencia opera únicamente cuando dos personas de diferente sexo ostentan aquella condición al mismo tiempo. (Exposición de Motivos del Proyecto de Ley AFAM (anexo II plan de equidad), 68)

El énfasis colocado en el rol de la mujer como administradora no está ajeno a la nueva naturaleza de las políticas, es decir, a su vinculación con la pobreza y su “combate”, tampoco a la morfología demográfica de la pobreza. A saber, el 90% de los hogares pobres son hogares con hijos sobre los cuales es necesario “inyectar” contribuciones en aras de los beneficiarios que en esta oportunidad son los niños/niñas y adolescentes que integran hogares vulnerables desde una perspectiva socio-económica. La presencia de un discurso basado en la Convención Internacional de los Derechos del Niño – CIDN – la percepción de la infancia y adolescencia como sujeto de derechos no es ajena a esta propuesta.

En resumidas cuentas, es razonable pensar que, para los hogares pobres la inestabilidad familiar tiende a profundizar las desventajas de este sector de población, en la medida en que la disolución de uniones implica la pérdida de un proveedor o bien la pérdida de una economía de escala, afectando sobre todo a los niños y niñas, presentes en estos hogares. Evidentemente, esto se asocia o remite a un sistema basado en el adulto productivo y proveedor, si el sistema socializara la responsabilidad respecto de las nuevas generaciones, con contribuciones inversamente proporcionales al nivel de ingreso de los adultos referentes, se atenuaría el efecto de la inestabilidad sobre los proceso de crecimiento y chances de las y los menores dependientes. (Fundamentos del PES: 13)

En términos de Bourdieu se apela a la familia como cuerpo, al espíritu de familia, a la confianza y apoyos mutuos intergeneracionales, anulando la lectura de la familia como campo, como espacio social marcado por diferencias y luchas materiales, subjetivas y simbólicas. Parecería, pues, que a la hora de la definición de familia, pesa tanto el pragmatismo como una visión idealista y abstracta de la misma. Más allá de la feminización e infantilización de la prestación, más allá del surgimiento de nuevos agentes, más allá de discursos, a la hora del diseño de la política, la familia sigue siendo pensada, instrumentalmente, como unidad administradora e intergeneracionalmente confiable.

Ya no genéricamente confiable, ante los avances de la violencia doméstica, “una de las expresiones más flagrantes de la discriminación a la interna de las familias” (PES: 12), por ejemplo, pero sí intergeneracionalmente confiable a partir de la figura femenina que aseguraría mejor los cuidados.

Bibliografía

ADELMAN, I. Teorías del desarrollo económico, Fondo de Cultura Económica, México. 1961.

ALONSO BENITO, L.; CRIADO, M.; MORENO PESTAÑA, J. Pierre Bourdieu. Las herramientas del sociólogo. Madrid: Fundamentos. 2004.

ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, Sonia., Focopolítica y Gubernamentalidad Neoliberal, las políticas sociales. Prácticas Sociales y Pensamiento crítico. II Encuentro Argentino y Latinoamericano Córdoba: Escuela de Trabajo Social Universidad Nacional de Córdoba. 2008.

ARRIAGADA, I. Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas. Revista de la CEPAL 77. Agosto. 2002.

ARIZA, M. Y DE OLIVREIRA, O. Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa. En: Estudios Demográficos y Urbanos. Enero – Abril, vol. 22, nro. 001. México: Colegio de Abogados. 2007.

BECK GERNSHEIM, E. La reinención de la Familia. En busca de nuevas formas de convivencia. Barcelona, Paidós. 2003.

BECK, U., GIDDENS, A.; LASH, S. Modernización Reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno. Madrid: Alianza Editorial. 1997.

BERTAUX, D. Destinos Pessoais e Estrutura de Classe. Zahar. Rio de Janeiro. 1979.

BOLTVINIK, J. Evaluación crítica del enfoque de 'capabilities' de Amartya Sen. (Segunda parte); s/d. Disponible en: <http://www.mundosisigloxxi.ciecas.ipn.mx/pdf/v04/13/02.pdf> Recuperado el: 23 de marzo de 2012.

BOURDIEU, P. Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama. 1997.

BUSTELO, P. (ed.), Economía del desarrollo. Un Análisis histórico, Editorial Complutense, Madrid. 1991.

BUSTELO, P. (ed.), Teorías contemporáneas del desarrollo económico, Edit. Síntesis, Madrid. 1999.

CABELLA, W.; PERI, A.; STREET, M. Buenos Aires y Montevideo: ¿dos orillas y una transición? La segunda transición demográfica en perspectiva biográfica. En: Torrado, S. (Direct) Trayectorias nupciales, familias ocultas. Buenos Aires. CIEPP – Miño y Dávila, 207-232 2005.

CATTANI, A. Riqueza sustantiva y relacional: un enfoque diferenciado para el análisis de las desigualdades en América Latina. En A. Cimadamore y Cattani, A. (Coords.), *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina* (pp. 205-231). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). 2008.

CARDOSO DA MOTTA, V. Da ideologia do capital humano à ideologia do capital social: as políticas de desenvolvimento do milênio e os novos mecanismos hegemônicos de educar para o conformismo. Rio de Janeiro: Universidade Federal do Rio de Janeiro. Centro de Filosofia e Ciências Humanas - Escola de Serviço Social. 2007.

CHAIPPORI, A. Unitary vers. Collective. A case for shifting from the unitary to the collective model Models of the Household. Time to Shift the Burden of Proof? En: The World Bank Ghana Resident Mission, Policy Research Working Paper 12 17. November 1993.

COHEN, E. Y FRANCO, R.(coord) Transferencias con corresponsabilidad. Una mirada latinoamericana. México, FLACSO. 2006.

DE MARTINO, M. ; *Políticas Sociales y Familia*. Fronteras. Revista del Departamento de Trabajo Social-FCS – Udelar. Nº 4. Setiembre 2001. 103-114. 2001.

DE MARTINO, M. Vulnerabilidad como economización de lo social. En: Revista Perspectivas, Año XIV, Nro. 20, pp. 103 – 114. Santiago de Chile: Universidad Católica Silva Enríquez. 2009.

DONZELOT, J. A polícia das famílias. Rio de Janeiro, Azhar. 1986.

ESQUIVEL, V., FAUR, E.; JELIN, E. (edts) Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. Buenos Aires: IDES – UNFPA – UNICEF. 2012.

GOREN, N. La Asignación Universal por Hijo. ¿Conquista de nuevos Derechos? ¿Viejas o

nuevas identidades femeninas? En: 10 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo – ASET. Buenos Aires. 2011.

HIDALGO, A., El pensamiento económico sobre desarrollo. De los mercantilistas al PNUD, Universidad de Huelva, Huelva. 1998.

JELIN, E. Pan y Afectos. La transformación de las familias. Buenos Aires/México. FCE.2000.

LO VUOLO, R. Las perspectivas de Ingreso Ciudadano en América Latina. Un análisis en base al “Programa Bolsa Familia” de Brasil y a la “Asignación Universal por Hijo para Protección Social” de Argentina. Documento de Trabajo Nro. 75, CIEPP. Buenos Aires. 2010.

MAHBUB UL HAQ; The poverty curtain: choices for the third world. Publisher, Columbia University Press, 1976

MARTINEZ FRANZONI, J.; VOOREND, K. Transferencias condicionadas e igualdad de género: ¿blancos, negros o grises? En: Revista de Ciencias Sociales, Vol. IV, Núm. 122, 2008, Universidad de Costa Rica. 2008.

MAX-NEEF, M. Desarrollo a escala humana, una opción para el futuro, en Development dialogue, número especial 1096, CEPAL, Fundación Dag Hammarskjöld, Santiago. 1986.

MOGROVEJO MONASTERIOS;R. Desarrollo enfoque y dimensiones. Disponible: <http://www.cebem.org/cmsfiles/publicaciones/Desarrollo.pdf> Recuperado el 08.03.2012.

MIDAGLIA, C. Y SILVEIRA, M. “Políticas sociales para enfrentar los desafíos de la cohesión social: los nuevos programas de transferencias condicionada de renta en Uruguay”, en Carlos Barba Solano y Nestor Cohen (coord.) *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. Bs.As., CLACSO. 2011.

MIOTO, R.; Novas propostas e velhos principios. *Fronteras*. Nro. 4. Montevideo: DTS –FCS. Pp. 93- 102. 2001.

NUSSBAUM, M. Non-Relative Virtues: An Aristotelian Approach”. En M. Nussbaum y A. Sen, (Eds.) *The Quality of Life*, Clarendon Press, Oxford, 1993, pp. 242-269.

PAUTASSI, L. Y ZIBECCHI, C. Programas de transferencias condicionadas de ingresos. ¿Quién pensó en el cuidado? La experiencia Argentina. En: Rico, N. y Maldonado C. (eds.) *Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. CEPAL/UNFPA. 2011.

La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de Transferencias de Condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias. CEPAL – Serie Políticas Sociales Nro. 159. 2010.

PNUD. HUMAN DEVELOPMENT REPORT, OXFORD UNIVERSITY PRESS, NUEVA YORK. 1990.

PREBISCH, RAÚL. Estudio económico de América Latina. Nueva York, NY: Naciones Unidas, 1949.

RODRIGUEZ ENRÍQUEZ, C. Programas de transferencias condicionadas de ingreso e igualdad de género. ¿Por dónde anda América Latina? En: CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo, Nro. 109. Santiago de Chile. 2011.

- SEN, A. Resources, values and development, Oxford University Press, Nueva Delhi. 1984.
- SEN, A. Commodities and capabilities, Amsterdam, Elsevier Science.1985.
- SEN, A. Nueva Economía del Bienestar. Escritos Escogidos. Universitat de València. 1995.
- SEN, A. Development as freedom, Oxford University Press, Nueva Deli. 1999a.
- SEN, A. Nuevo Examen de la Desigualdad. Alianza Editorial, 1999b.
- STREETEN, P. "Basic needs: some unsettled questions", en World Development, vol. 12, nº 9, pp. 973–978. 1984.
- STREETEN, P. "The distinctive features of a basic needs approach to development", en International Development Review, vol. 19, nº 3, pp. 8-16. 1977.
- UMPIERREZ, Francisco. Conceptos de pobreza. (Reflexión crítica sobre las ideas de Amartya K. Sen) Disponible en : <http://www.gestiopolis.com/canales7/eco/conceptos-y-criticas-sobre-la-pobreza.htm>. 2006. Recuperado el: 11 de abril 2012.
- VECINDAY, Laura. Transformaciones institucionales y tecnológicas del esquema de protección social. El caso del Plan de Centros de Atención a la Infancia y la Familia en el Uruguay. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. 2010.
- VILLATORO, P. Las transferencias condicionadas en América Latina: luces y sombras. Presentado en el Seminario Internacional Evolución y desafíos de los programas de transferencias condicionadas. Brasilia. 2008.
- ZIBECCHI, C. Programas Sociales y responsabilidades del cuidado infantil: un abordaje desde las estrategias de los actores. En: Pautassi, L. La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias. CEPAL. Serie Políticas Sociales. Nro. 159. 2010.

DOCUMENTOS

- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Plan de Equidad. Uruguay: Presidencia de la República. 2008.
- Consejo Nacional de Políticas Sociales. . Balance y perspectivas 2005-2009. Uruguay: Presidencia de la República. 2009.
- Ley 10.449. Disponible en www.parlamento.gub.uy/leyes/ley10449.htm Recuperado el 15 de abril de 2011.
- Plan de Equidad Social. Disponible en: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/913/1/plan_equidad_def.pdf Recuperado el 15 de abril de 2011.

5 – INTERCAMBIO EN SUB-GRUPOS

Uno de los grupos de discusión quedó integrado por doce personas: dos participantes de la Unidad de Extensión (Facultad de Ciencias Sociales), cuatro del Centro Comunal Zonal N° 9 y seis del Programa Uruguay Crece Contigo (UCC).

Se realizó una primera instancia de presentación de cada integrante hacia el grupo, para posteriormente designar un moderador. Dicha tarea fue asumida por uno de los referentes de UCC, el cual propuso iniciar el debate con ciertos disparadores o lluvia de ideas. Fue así que surgieron tres palabras que los integrantes definieron como conceptos importantes a tener en cuenta en la discusión: crítica, autocrítica, riesgo.

Uno de los participantes planteó cómo poder poner en práctica en los territorios, aquello que se había escuchado en la ponencia siendo que existen fundamentos ideológicos que no siempre son compartidos por quienes llevan adelante los programas. Sumado a ello, los propios técnicos portan su “clasificación”, lo que hace que se genere un contraste entre la visión del técnico y la realidad de las familias.

Se discutió que lo planteado por la moderadora, no está tan lejos de la idea con la que se trabaja, pero lo escuchado lleva a cuestionarse ciertas realidades, las cuales no fueron especificadas por los participantes. Siguiendo la línea de discusión se reflexionó sobre cómo las transferencias de rentas -sistema que surge de políticas focalizadas- hacen ver a la pobreza desde un punto de vista racional y economicista.

Algunos definieron esta idea como “términos duros”, planteando que debería preguntarse si las transferencias de renta son la manera de cambiar la forma correlativa. A su vez, se preguntó en el grupo si es una forma de castigar y se planteó que este tipo de políticas implica perder el ámbito personal, se pierde la relación cara a cara. Entonces, a la hora de realizar políticas sociales, esto ¿se trabaja?, ¿se analiza?

El moderador planteó también que se debe ver la pobreza como experiencias individuales, teñidas por valores.

Desde el Programa Uruguay Crece Contigo, se expresó que ellos trabajan con familias a quienes asumen como sujeto de derechos y no en términos asistencialistas aunque existan “clasificaciones”.

Otro de los participantes planteó que las familias son invitadas a participar y que las prestaciones no son iguales para todo el mundo. Indicó que *“personalmente me genera cierto cuestionamiento”*, pues al recoger la información se sesga por riesgos, *“me cuestiono mucho que algunos factores queden restringidos por el riesgo”*.

Otro participante expresó la inquietud sobre el hecho de que siempre las miradas se enfoquen en las carencias (lo negativo), sin ver las particularidades, ni las potencialidades de las familias. Es aquí donde pesa quién es que realiza las evaluaciones. Los programas incluyen el riesgo más que las fortalezas, no siendo estas últimas un valor a considerar.

Los integrantes del Programa Uruguay Crece Contigo, manifestaron que poseen ciertos datos (ponen el ejemplo de los niños que padecen anemia en la zona) porque están estudiando este tema, y si bien los niños de la zona pertenecen a sectores socio económicos bajos, existe este problema en todos los sectores sociales. Ellos plantean que no se releva información sobre pobreza, sino que se busca el riesgo. Se vuelve al tema que no se parte de fortalezas para intervenir sino de riesgos. Se busca el riesgo porque es una política focalizada y que, además, se focaliza en lo que el gobierno quiere atender.

Surgió la discusión entre integrantes del Programa Uruguay Crece Contigo y otros integrantes del grupo sobre la idea de que de alguna manera, cuando se mide el riesgo, se está midiendo la situación socio-económica de las personas o de los grupos

familiares. Frente a esto, los referentes del Programa volvieron a mencionar que trabajan midiendo el riesgo y que la pobreza no es una condición para su intervención.

La discusión retornó entonces, sobre la idea de que en algún momento al medir el riesgo se toman indicadores de pobreza. A esta afirmación, otro de los integrantes del grupo preguntó sobre si Uruguay Crece Contigo trabaja con poblaciones ricas.

Los integrantes del Programa Cercanías plantearon que trabajan con población mayoritariamente pobre por las características del territorio. Sin embargo, en el caso de que surjan otros sectores que se encuentren en riesgo, también se trabaja con ellos, aunque no exista pobreza. Plantearon a su vez, que están actuando a nivel nacional, con la idea de lograr que a todos los niños se les realice un test por anemia.

También expresaron que no tienen conocimiento sobre si en algunos lugares se está trabajando con poblaciones en donde no haya pobreza, pero se insistió en que se interviene con población con alto grado de vulnerabilidad. Otros integrantes indicaron que hay algo que determina la pobreza y que existen factores culturales para entenderla. Señalaron que hay algunas variables que se enlazan en situaciones de vida, que los asocia con la pobreza.

Por su parte, la Directora del Centro Comunal Zonal N°9 planteó que en su anterior experiencia laboral en la zona Oeste de Montevideo, observó una pobreza que se arrastra históricamente, abuelos, padres, hijos. Sin embargo, en la zona Este donde trabaja actualmente, no ve esta trayectoria de generaciones. Afirmó que en el Este percibe que existen menos referencias, menos arraigo y mayor expulsión, apreciándose como un debe la falta de organizaciones, lo que hace que no se genere identidad. Esto provoca una gran preocupación por la pobreza estructural.

Según la visión de la Directora, en el Oeste existía una crisis en el sistema de redes. En la zona Este se trabaja en traer programas hacia el territorio, pero existen pocas organizaciones que puedan sostener determinados procesos.

Surgió entonces en el grupo como pregunta, si se trabaja con instituciones que sostengan programas y si se debe trabajar en la modalidad o en el cómo. Se planteó que las intervenciones son puntuales, y que éstas pueden formar parte del acercamiento a una organización. Se puso como ejemplo el trabajo en aulas comunitarias, que tienen un formato flexible, que busca insertar a los jóvenes en la educación formal. Sin embargo, el sistema no logra continentalos y termina expulsando a los jóvenes definitivamente del ciclo educativo formal.

Se dijo que existe la necesidad de que hayan otras instituciones pero que muchas veces hay que lidiar con el hecho de que si no hay lo mínimo no se adelanta. En el Este, por ejemplo, sigue creciendo la pobreza, se siguen generando asentamientos, se viven situaciones que hace treinta años no eran ni pensadas, y para las cuales no existen servicios que las contemplen. Se desarrolla un verdadero acercamiento desde el Programa Cercanías pero no hay un soporte pensado.

En este punto se colocó a modo de ejemplo el programa APEX³, en lo que respecta al soporte que posee la zona Oeste. A partir de esta reflexión se manifestó que no es adecuado contraponer, elegir a quién o a qué zona se designan recursos, sino que es mejor tender a un sistema más integral con la perspectiva de las necesidades de la familia y con los recursos que hay en el territorio.

Surgió el debate sobre que hay un problema de gestión, y el ejemplo de que hay señoras embarazadas que no se controlan, no hay lugar donde se las atienda. Esto ¿es una pauta establecida o es un valor? ¿Cada uno mira sólo para lo que está enfocado? ¿Sólo importa cuando muere alguien o sale en la prensa?

Se estableció también que esto pasa más en Montevideo que interior, pues allí todos saben en qué condiciones se vive y se mira para el costado. También se

³ Programa de aprendizaje y extensión, de la Universidad de la República, desarrollado en el barrio Cerro de Montevideo y alrededores.

destacó el tema de las redes comunitarias, donde hay mayor participación, anclaje social y menores trabas burocráticas.

Todos compartieron la idea de que es necesario el espacio para denunciar y así exigir al Estado, ya que es necesario que se generen las voluntades políticas y económicas. También se explicitó la importancia de debatir sobre los enunciados, sobre las “etiquetas” que se adjudica a la población.

“Actualmente pasa que en una misma familia confluyen varios programas y desde los operadores se arman esfuerzo para que se logren cosas, pero esto queda sujeto a que la gente de los equipos tengan voluntades para llegar a los objetivos”. Los programas parten de distintos lugares conceptuales para actuar sobre una misma población.

La discusión continuó sobre cómo se define en Cercanías “riesgo social” y no pobreza; aunque la perspectiva de derecho no lo hace correr, sino se trabaja a nivel de operadores y técnicos. Esto trasciende: hay que ver la subjetividad de todos, la construcción social del otro, del pobre y entender que la pobreza tiene que ver con procesos sociales históricos que están direccionando aquellos que toman las decisiones. Por eso, son tan importantes las concepciones ideológicas y cómo entender la pobreza.

Surgió la discusión sobre si existe un criterio tecnicista en la elección de la población. *“Esto responde a aquellas críticas de que se había invertido mucho en programas sociales y estos programas no habían podido responder a distintas situaciones. No se sabe el impacto de que se hizo o no, a aquellos de que todo se debe demostrar”*

Se está transitando en este momento por el hipertecnisismo. Se quiere pensar que en algún momento se va a llegar al medio. Los programas a futuro tienen la condición de que sean medibles, confiables, pero no siempre las cosas son medibles, cuantificables y esto también debe entenderse.

Se trabaja la individualidad de la pobreza, nombre, apellido, dónde se encuentra geográficamente ubicado, se controla, pero no existe mecanismos para mejorarla. La pregunta que surgió a nivel del grupo fue: ¿se le exige a los programas territoriales esa individualización?, y ¿se utiliza ésta para contabilizar al pobre?